

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

4875 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja de inicio de expediente de investigación patrimonial de tres fincas rústicas sitas en el término municipal de Arnedo (La Rioja).*

En la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja se tramitan expedientes de investigación 2015 026 00251, 2015 026 00258 y 2015 026 00711 iniciados por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 19 de enero de 2021, de conformidad con lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 56 y 57 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, para determinar la titularidad de las siguientes fincas:

1.- Finca rústica, parcela 1505 del polígono 13, paraje Candempero, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 989 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja", cuya referencia catastral es 26018A013015050000OD. Sus linderos son: Norte, parcela 734 del polígono 13; Sur, parcela 734 del polígono 13; Este, parcela 734 del polígono 13; y Oeste, parcela 1499 del polígono 13.

2.- Finca rústica, parcela 753 del polígono 13, paraje Candempero, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.288 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja", cuya referencia catastral es 26018A013007530000OF. Sus linderos son: Norte, parcela 734 del polígono 13; Sur, parcela 734 del polígono 13; Este, parcela 734 del polígono 13; y Oeste, parcela 734 del polígono 13.

3.- Finca rústica, parcela 1067 del polígono 17, paraje Mollegar, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 605 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad "Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja", cuya referencia catastral es 26018A017010670000OS. Sus linderos son: Norte, parcela 1069 del polígono 17; Sur, parcelas 1066 y 1065 del polígono 17; Este, parcelas 1069, 1068 y 1065 del polígono 17; y Oeste, parcela 10853 del polígono 17.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arnedo. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas, disponen de un mes para alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar, ante esta Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, los documentos en que se funden.

Logroño, 20 de enero de 2021.- El Delegado de Economía y Hacienda en La Rioja, Ángel Martínez Varona.

ID: A210005595-1